

---

*Título 7*

El descentralizar de manera sustantiva implica a los estados mayor autonomía en el diseño de las estrategias de salud, conforme a sus características demográficas, geográficas y epidemiológicas. Esta libertad de planeación y acción conlleva también a responsabilidades que los estados mismos tuvieron que asumir plenamente, como son: la prestación de los servicios de salud, el control y vigilancia sanitarios sobre productos, establecimientos y servicios.

Esta transición, permitiría que los servicios de salud de San Luis Potosí, tuvieran autonomía de gestión para el manejo de los recursos, cumplir eficientemente con las funciones de promoción y atención a la salud encomendadas, por esto el estado de San Luis Potosí optó por constituir un Instituto de Salud, de carácter descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propios.

La emisión de normatividad en materia de salubridad general se conservaría como única facultad del nivel central; así por ejemplo, las licitaciones de obra que se realizan en este sector; así como las adquisiciones (en particular las compras consolidadas) seguirán normándose y centralizándose en la Cd. de México, derivándose solamente algunos rubros de adquisiciones hacia los estados (cerca del 30% del presupuesto destinado a este rubro).

Adicionalmente, la descentralización sustantiva de la Secretaría de Salud contempla la reorganización de la estructura interna en cada uno de los estados, incluyendo la reestructuración de las jurisdicciones sanitarias y en algunos casos del grado de coordinación y vinculación de estas con los municipios.

En este sentido, el Servicio Estatal de Salud inició la adecuación de su organización interna, formando áreas de apoyo como son: el Departamento de Desarrollo Organizacional y el área de control operativo, que refuerzan la unidad de planeación y proyectos especiales. De la misma forma, se ha integrado de manera temporal y con recursos del Banco Mundial, la unidad de descentralización.

La descentralización de los servicios de salud en el estado de San Luis Potosí no ha sido la esperada, ya que como se había mencionado anteriormente, el gobierno federal conserva aún demasiadas facultades, por lo que este proceso no ha rendido los frutos esperados.